

Guayaquil, Enero 13 del 2015

Ingeniero
Nitesh Ludhani Gómez
Ciudad.-

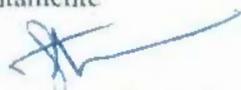
De mis consideraciones:

Cumplo con informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ADMINISTRACIÓN JAIBOLE S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. Por tanto usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

ADMINISTRACIÓN JAIBOLE S.A., se constituyó el 10 de diciembre del 2009, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Pérez Pimentel y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de Enero del 2010.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente



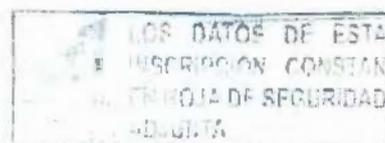
Suresh Assandas Ludhani
Secretario ad hoc de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de ADMINISTRACIÓN JAIBOLE S.A., hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, Enero 13 del 2015.



Nitesh Ludhani Gómez.
C.I. 0915764708
Nacionalidad: Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.491
FECHA DE REPERTORIO:13/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:11:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ADMINISTRACION JAIBOLE S.A.**, a favor de **NITESH LUDHANI GOMEZ**, de fojas 1.370 a 1.372, Registro de Nombramientos número 460.

ORDEN: 1491



Guayaquil, 15 de enero de 2015

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1047083